

FORMACIÓN CONTINUA >>>



MODALIDAD

**100% Virtual**  
a través de la plataforma  
digital de UMSA.  
Teórico Práctica.



CRONOGRAMA

Inicia:  
**1 DE AGOSTO DE 2023**  
Finaliza:  
**12 DE DICIEMBRE DE 2023**



CERTIFICADO

Certificación Oficial  
de UMSA

Los nuevos desafíos para un abordaje integral pasarían por trabajar mancomunadamente: Estado, Organizaciones de la Sociedad Civil, Universidades, de manera interdisciplinaria e intersectorial para generar acciones que articulen actores, conceptos, instrumentos, prácticas y recursos cuyo objetivo sea promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en situación de sufrimiento social, la de sus grupos familiares y las comunidades que habitan, allí donde lo que predomina son procesos graves de exclusión social y estigmatización.



Cofinanciado por  
la Unión Europea

CONTACTO

inscripciones@umsa.edu.ar



Umsa Oficial



## **CRONOGRAMA**

- **Inicio:**  
1 de Agosto de 2023.
- **Finalización:**  
12 de Diciembre de 2023.

## **DÍAS DE CURSADA Y PRÁCTICAS EN TERRITORIO**

- **Clases teóricas virtuales** semanales de 3 hs los martes de 18 a 21hs.
- **Clases prácticas** programadas para el 4/9, 18/9, 2/10, 16/10, 30/10, 13/11, 27/11, y 11/12.

## **MODALIDAD**

- **100% VIRTUAL**
- **Clases teóricas:** 60 hs. Total en 20 encuentros sincrónicos a través de plataforma de UMSA. Encuentros semanales de 3 horas cada uno.
- **Clases prácticas:** 32 hs. en total 8 encuentros de 4 hs presenciales en dispositivos territoriales de Fundación Convivir. Las clases prácticas se realizarán intercaladas junto a las clases teóricas. En el caso de alumnos del interior del país, las prácticas se realizarán en organizaciones locales. Encuentros semanales de 4 horas cada uno a lo largo de 2 meses y medio.

## **DESTINATARIOS**

Profesionales de carreras afines al trabajo comunitario, y estudiantes de los últimos años de la UMSA y otras universidades interesados en especializarse en el abordaje de problemáticas sociales en ámbitos comunitarios y/o de Situaciones de Sufrimiento Social.



## FUNDAMENTACIÓN

Dentro de una perspectiva de derechos, se resalta, como derecho fundamental de las personas con padecimiento mental y adicciones, el derecho a poder tomar decisiones relacionadas con su atención y su tratamiento.

Así, en las nuevas leyes vigentes se incluyen para las adicciones, dispositivos basados en la estrategia de reducción de daños.

La perspectiva de derechos apunta a poner en primer plano al sujeto, aun cuando de él solo haya apenas un rastro borroneado por el impulso y la urgencia que genera el deseo de consumir. El concepto de sujeto colaborador activo en el proceso de cura es una notable apertura hacia el concepto de comunidad como sujeto (Milanese, 2016). Al revés de lo que suele decirse es esta perspectiva la que da mayor lugar y responsabilidad al Estado, que tiene que hacerse presente y garantizar el cumplimiento de esos derechos, acompañando al sujeto en sus decisiones, con opciones que faciliten su deseo de estar mejor o con dispositivos que le permitan reducir los riesgos del consumo allí donde esa decisión no está.

En ese sentido la reducción de daños abre dos puertas. La posibilidad de que el sujeto elija una mejor calidad de vida (disminución de dosis y frecuencia, reducción del uso múltiple de sustancias, adopción de medidas de cuidado previas, durante y posteriores al consumo, inclusión del consumo en escenarios conocidos) y a la vez, con un marco de tratamiento que aloje, la posibilidad de mostrar una diferencia, en una de las tantas vueltas de la eterna repetición de lo mismo que el consumo supone.

Para que nuestras comunidades puedan ser lugares de prevención y tratamiento es necesario que sean también lugares de desarrollo humano sostenible, comenzando por el derecho a la vida, a la integridad física y a la libertad personal que permitirán garantizar y reforzar otros derechos para la construcción de una ciudadanía democrática tales como el derecho a la educación, a la salud, a la seguridad social y al trabajo.

Para ello es prioritario trabajar con la sociedad en su conjunto para provocar cambios culturales que faciliten la transición a escenarios más éticos, más solidarios y más justos. Por otro lado, las políticas públicas se están acercando al ámbito comunitario con el objetivo de reducir la distancia entre la vida cotidiana de los ciudadanos y la vida cotidiana de las instituciones.

El Tratamiento Comunitario es una propuesta que ha sido producida en el marco del Modelo ECO2. El nombre del modelo ECO2 se construyó como un juego de palabras, a partir de algunos de sus elementos esenciales: Epistemología de la Complejidad (ECO), Ética y Comunitaria (ECO). El modelo ECO2 es un meta modelo, es decir, un modelo para elaborar modelos. Los ejes principales de este modelo son básicamente 4: la investigación en la acción, visión de complejidad del consumo de sustancias psicoactivas, incidencia en la transformación de las representaciones sociales y la incidencia en las políticas públicas.



El Tratamiento Comunitario, es un modelo de intervención que incluye un conjunto de procesos en el cual se articulan acciones, instrumentos y prácticas organizadas cuyo objetivo es promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que abusan del consumo de sustancias psicoactivas y viven en una situación de exclusión social grave. Por exclusión social grave nos referimos a contextos de extrema pobreza, bajo nivel escolar, sin ocupación y con formas precarias de auto sustentamiento (trabajo ocasional, mal pagado, al margen de la legalidad), dependencia de drogas, exposición a violencia física y psicológica, vida en la calle, explotación sexual, enfermedades transmitidas por vía sexual, desplazamientos y migraciones forzadas, imposibilidad de acceso a los servicios básicos de salud, seguridad y protección social.

Propone que el trabajo sea desarrollado dentro de la comunidad donde se encuentra la persona, y no retirándolo del ambiente en el cual se ha desarrollado promoviendo acciones que mejoren su entorno, modificando las redes de relaciones con los demás miembros de la comunidad. Actúa también en la mejora de las condiciones de vida en la comunidad local en la que se alojan los usuarios. Entiende a la comunidad como un conjunto de redes sociales que definen y animan un territorio y trabaja con y por medio de la comunidad, como alternativa o complemento de tratamientos institucionales, para lograr un abordaje integral acorde a la complejidad que presenta la problemática del consumo de drogas en contextos de exclusión social. De esta forma, el sujeto de la intervención no son las personas individuales, sino la comunidad y sus redes.

Los Objetivos generales del tratamiento comunitario pueden ser considerados como fases de un caminar no lineal, realizado en parte por caminos que existen y en parte por caminos que hay que hacer, por caminos que siempre se cruzan con otros y también consigo mismos.

Los nuevos desafíos para un abordaje integral pasarían entonces por trabajar mancomunadamente: Estado, Organizaciones de la Sociedad Civil, Universidades, de manera interdisciplinaria e intersectorial para generar acciones que articulen actores, conceptos, instrumentos, prácticas y recursos cuyo objetivo sea promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que padecen una adicción, la de sus grupos familiares y las comunidades que habitan, allí donde lo que predomina son procesos graves de exclusión social y estigmatización.

En la misma dirección, generar un fuerte trabajo de concientización que permita a las comunidades leer que esta problemática es efecto de unas determinadas prácticas de producción de subjetividad y por eso el verdadero cambio pasaría por reflexionar respecto de dichas prácticas y modificarlas.



## DOCENTES

### ▶ **DOCENTES:**

Dra Verónica Brasesco  
Lic. Jesica Suarez  
Lic. Maria de las Mercedes Aranguren  
Lic. Valeria Marolla  
Valeria Fratto  
Cintia Caballero  
Andrés Olivera

## OBJETIVOS

### ▶ **Objetivos Generales**

Capacitar a los / las participantes a través de herramientas teórico-metodológicas y prácticas de abordaje, desde la perspectiva del Tratamiento Comunitario como Metodología de Intervención en Situaciones de Sufrimiento Social en contextos con alta vulnerabilidad.

### ▶ **Que los estudiantes logren:**

- Focalizar en las redes (subjetiva, subjetiva comunitaria y operativa comunitaria) la intervención.
- Fortalecer las potencialidades de las personas a través de la construcción de relaciones saludables.
- Entender que el consumo de sustancias psicoactivas no es el problema principal ni siempre es la forma dominante del sufrimiento social.
- Comprender que el abordaje, diagnóstico e intervención debe ser integral, en y con la comunidad.
- Promover procesos continuos de investigación y formación en la acción, con y en la comunidad a través del desarrollo de la escucha y el acompañamiento.
- Contar con diferentes herramientas para definir estrategias con perspectiva de género.
- Comprender la importancia de trabajar en la incidencia en políticas públicas.

## PROGRAMA

### ▶ **Módulo I: Epidemiología comunitaria**

- Nociones básicas de la investigación epidemiológica. Diagnósticos locales e investigación acción participativa.
- Experiencia de diagnósticos locales: Ventanas epidemiológicas.

- Complejidad.
- Modelo ECO2. Historia del TC.
- Conceptos generales. La terminología y sus conceptos como punto de referencia.
- Territorio y Comunidad. Otros términos específicos. Umbrales de acceso.
- Conceptos: Sufrimiento Social y Exclusión Social. Comunidad y Territorio. Redes y sus formas de Vinculación. La Comunidad como Red. Inclusión, Inserción e Integración social. Parceros, Participación y Representaciones Sociales. Mitos, Costumbres y Rituales. Umbrales de acceso.

#### ➤ **Módulo 2: Ejes del Tratamiento Comunitario**

- SET - Sistema Estratégico de Tratamiento. Redes. Mapa ecológico Concepto de red. Nodos y vínculos. Lógica de redes. Niveles en la construcción de redes. Red y comunidad. Trabajo en grupos / trabajo en red. El análisis de las redes sociales. La programación en un contexto de redes dinámicas. Teoría de las representaciones sociales. Metodología para el análisis de redes sociales. Construcción de un grafo de red. Construcción de una red de líderes. Elementos de la red.

#### ➤ **Módulo 3: Actores sociales comunitarios**

- Actores sociales comunitarios. Interdisciplina. Construir un equipo inicial. Red operativa. Propuestas de formación común. Actores del equipo y de la comunidad. Red subjetiva operativa. Diagnóstico estratégico de intervención. Construcción del conocimiento. Construcción del dispositivo.
- Perspectiva de Género. Estrategias para la planificación territorial con perspectiva de género. Relaciones de género en el espacio del territorio. Ejemplos de propuestas llevadas a cabo en territorios

#### ➤ **Módulo 4: Instrumentos y estrategias participativas**

- Instrumentos y estrategias participativas: taller, entrevista, observación. Análisis de censos, estadística registros. Programas TEIA y ONODO.
- Relevamiento y análisis institucional. La planificación participativa. Técnicas de educación popular, animación socio-cultural y otros dispositivos de intervención participativa. Sistematización. Experiencias de taller de radio y comunicación.

#### ➤ **Módulo 5: Gestión de Calidad**

- Identificar las dimensiones de la calidad en la gestión organizacional y en los proyectos de Tratamiento Comunitario.
- Considerar la importancia de desarrollar herramientas de sistematización de información, prácticas y procesos de gestión que permitan mejorar el desempeño en la implementación de proyectos de Tratamiento Comunitario.
- Las 4 dimensiones de la gestión de calidad y la mejora del desempeño: Participación: de los grupos de interés; La mejora continua; Involucramiento y participación de toda la organización; Trabajo en red.
- Sistematización de datos, de información, de actividades y procesos. Formalización e institucionalización.



- Viabilidad y sostenibilidad de la gestión de calidad: relevancia, motivación y participación.
  - Grupo y equipo. Diferencias conceptuales y competencias para el trabajo en equipo en función de la mejora de desempeño.
- **Módulo 6: Componente Políticas Públicas, Incidencia y Sostenibilidad**
- Concepto de Política Pública. Diferencias entre política, programa y proyecto. Proceso básico para la formulación de propuestas de políticas públicas, programas, estrategias y acciones. El rol del Estado y las organizaciones de la sociedad civil en el campo comunitario. Caracterización y contextualización de los espacios para la incidencia política en el nivel local y nacional.
  - Sostenibilidad. Concepto y Gestión en sus 3 dimensiones.
- **Módulo 7: Implementación**
- Experiencias en la implementación de la metodología.
  - Obstáculos y recursos en su puesta en marcha.
  - Continuidad de los procesos vinculares entre el equipo y la comunidad.

## ACREDITACIÓN Y ASISTENCIA

**Forma de aprobación:** 75% de Asistencia a las clases sincrónicas en el entorno Campus Virtual UMSA. 32 Horas prácticas en territorio y Trabajo Final Integrador. Las clases prácticas en Buenos Aires se realizarán en los siguientes dispositivos:

**Santa Clara - Mujeres en Movimiento:** *Casa Santa Clara – Fundación Convivir*

**CPI Pulgarcito:** *Centro de Primera Infancia “Pulgarcito” – Fundación Convivir*

**Redes en la Comunidad para Integración Social:** *Redes en la comunidad para la integración social – Fundación Convivir. (Barrio Rodrigo Bueno y Playón de Chacarita)*

**Cartoneritos:** *Centro de Desarrollo infantil Cartoneritos – Fundación Convivir*

**Certificación:** Certificado Universitario de Aprobación emitido por UMSA y Fundación Convivir.